

La luz volvió a aumentar en octubre: cuál es el impacto en las boletas

03/10/2025



La Secretaría de Energía de la Nación dispuso un ajuste en los precios estacionales de la energía eléctrica que regirá durante octubre, con un impacto promedio del 0,17% en las facturas. La medida, establecida a través de la Resolución 383/2025 publicada en el Boletín Oficial el 30 de septiembre, actualiza el componente nacional “Costo de Abastecimiento” y comenzó a aplicarse a partir de los consumos del 1° de octubre.

El Ente Provincial Regulador Eléctrico (EPRE) instrumentó la medida mediante las Resoluciones 230/2025 y 231/2025, que establecen los nuevos cuadros tarifarios para usuarios finales. **El incremento promedio estimado varía según la categoría tarifaria y el nivel de consumo. Para usuarios residenciales, que representan el 85% de los clientes en Mendoza, el impacto se ubicará entre \$19 y \$386 mensuales en**

promedio.

Las bonificaciones vigentes para los hogares de menores ingresos se mantienen sin cambios. Para los usuarios de Nivel 2 (ingresos bajos), el subsidio cubre hasta 700 kWh bimestrales –350 kWh mensuales– y otorga una bonificación del 66,26% sobre el costo de la energía en octubre. El excedente de consumo se factura al precio pleno (Nivel 1). Para los usuarios de Nivel 3 (ingresos medios), el beneficio se aplica hasta 500 kWh bimestrales –250 kWh mensuales–, con una bonificación del 51,08%, y también el excedente se cobra al precio del Nivel 1.

En paralelo, no habrá modificaciones en el Valor Agregado de Distribución (VAD), componente provincial de la tarifa, durante el mes de octubre. La Secretaría recordó que sigue habilitado el Registro de Acceso a los Subsidios de Energía (RASE) para quienes aún no se inscribieron. La gestión puede realizarse en argentina.gob.ar/subsidios o en epremendoza.gob.ar completando el formulario correspondiente.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/la-luz-volvio-a-aumentar-en-octubre-cual-es-el-impacto-en-las-boletas/>